

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR ALICIA SALGADO Y ROBERTO AGUILAR, CONDUCTORES DEL PROGRAMA ENFOQUE FINANCIERO, DE 100.1 FM.

México, D. F., 14 de abril de 2010.

Alicia Salgado: Tenemos en la línea a nuestro invitado de lujo esta noche, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero. Hola, ¿qué tal Secretario, cómo estás?

Ernesto Cordero: Hola Alicia, muy buenas noches.

Roberto Aguilar: Ernesto, muy buenas noches.

Ernesto Cordero: ¿Qué tal Roberto?, buena noche.

Alicia Salgado: Nos da muchísimo gusto que estés con nosotros, porque le decía a nuestros amigos al principio del programa que me tocó verte desde que empezaste con la presentación de la información que diste ahí, pero prácticamente toda la comparecencia fue de posicionamientos ¿no?

A mí no me queda todavía muy claro y ojalá que nos pudieras aquí ayudar, el que se esté cuestionando tan fuertemente que el programa de ajuste del gobierno es prácticamente nada. Estábamos oyendo hoy simplemente que el programa de colocación de recursos para PYMES en cuentas de gobierno es de 40 mil millones de pesos, y si uno piensa que el gobierno ahorrando en diferentes cosas puede ahorrarse esos 40 mil y mejor lograr que se compren a través de PYMES, pues es increíble ¿no?

Ernesto Cordero: Mira Alicia, yo creo que hay que poner en perspectiva. El programa que anunciamos son varios elementos; el programa que anunciamos de los 40 mil millones de pesos, implica que si tú haces ese ajuste en términos de gasto que es no regularizable, eso implica que dentro de 3 años vamos a poder duplicar el gasto que se hace en infraestructura carretera y en infraestructura de agua, que dicho sea de paso es el presupuesto mayor en la historia del país, o sea no es una cosa menor, este ahorro va a significar que vamos a poder duplicar lo que gastamos en carreteras y lo que gastamos en agua en este momento en el país. Yo creo que eso es algo muy importante.

Tampoco se ha ponderado que ésta es una serie de eventos de austeridad que ha hecho el gobierno del Presidente Calderón, que empezamos desde el 1° de diciembre de 2006 y que llevamos en cerca de 140 mil millones de pesos ahorrados, yo creo que es un esfuerzo muy importante que nos ha permitido el

mayor presupuesto en infraestructura, el mayor presupuesto en servicios hospitalarios, en infraestructura hospitalaria, en presupuesto social; nos ha permitido enfrentar los retos en seguridad pública que tiene el país, nos ha permitido reformar las pensiones, los sistemas de pensiones del gobierno federal. En fin, hemos sido capaces de muchas cosas gracias a la austeridad y la contención de gasto que hemos hecho desde el gobierno federal Alicia.

Alicia Salgado: Ahora, ¿qué es esto de presupuesto, que dijiste, no regularizable?

Ernesto Cordero: Básicamente en lo que consiste es que si tú recortas 13 mil millones de pesos cada año, que es lo que suman los 39 mil... pero vamos a suponer, tú recortas este año, o recortamos este año 13 mil millones de pesos, en cuestiones que las cortas de una vez por todas, vamos a suponer que lo haces en términos de plazas, o en boletos de avión, es decir cosas que las cortas este año, pero el año que entra tampoco tengas que volver a gastarlas.

Vamos a suponer que decides recortar 13 mil millones de pesos en boletos de avión, y ese mismo gasto lo vas a hacer el año entrante. Si tú haces esto por 3 años, quiere decir que esos 13 mil millones de pesos que cortaste este año, dentro de 3 años se van a volver en 39 mil millones de pesos. Si el año que entra, tú cortas otros 13 mil adicionales, por dos años se van a volver 26 mil millones de pesos. Y si el último año de la administración vuelves a hacer otro recorte de 13 mil millones de pesos, ya estás hablando de cerca de 80 mil millones de pesos que estás recortando y estás generando de espacio para poder destinarlo a obras de infraestructura, para poder destinarlo a los retos que necesita el país.

Entonces, estos 40 mil millones de pesos en realidad son cerca de 80 mil millones de pesos de gasto que estás permitiendo y estás liberando para que el gobierno pueda invertir en las cosas que son realmente importantes.

Alicia Salgado: Eso es interesante.

Roberto Aguilar: Por supuesto.

Ernesto te quiero preguntar, ¿es demasiado optimista el gobierno respecto a la meta de crecimiento, a la reactivación de la economía para este año?

Ernesto Cordero: No, yo creo que no Roberto...

Alicia Salgado: Permíteme que te interrumpa un poquito.

Ernesto Cordero: Sí.

Alicia Salgado: Porque le comentaba a nuestros amigos al principio Ernesto, que me llamó mucho la atención que era el extremo de las posiciones políticas ahí. Por un lado, los Diputados del PRI, algunos decían inclusive sus colegas, que

resultaba muy baja la previsión y que ustedes querían hacer un guardadito con los ingresos extraordinarios, en recaudación, en petroleros, etcétera, como si no hubiera reglas para asignarlos.

Y la segunda, era el extremo que alguna diputada del PRD dijo, están siendo optimistas y mira lo que nos pasó, o sea, ¿como dónde estamos?, ¿cómo se calcula la estimación de crecimiento económico?, y ¿cómo se asignan los recursos extraordinarios?

Ernesto Cordero: Efectivamente Alicia, en esto como en muchas otras cosas en la vida, nunca estás bien con nadie. Entonces hay gente que nos acusa de que estamos subestimando el crecimiento económico para subestimar los ingresos adicionales que va a tener el gobierno federal y poder asignarlo en una manera casi, casi conspiratoria al gasto público. Y hay quien nos acusa de que estamos haciendo cuentas alegres.

Mira, nosotros, este pronóstico que tenemos nosotros de 4.1%, pues es básicamente...

Roberto Aguilar: Que se revisó...

Ernesto Cordero: ...lo que se revisó...

Roberto Aguilar: Que habría que decirlo, que se revisó.

Ernesto Cordero: ...que se revisó, empezamos en 3, y luego subimos a 3.9, ahora estamos en 4.1. Y pues es lo que el modelo econométrico de la Secretaría de Hacienda arroja, seguramente, pues conforme se va actualizando la información, este modelo se va recalculando y lo más probable es que sigamos revisando el modelo, no sé si a la alza, o a la baja, pero en este momento es 4.1.

Y es cosa de analizar; no estamos haciendo ni cuentas alegres. Yo creo que quien revise los pronósticos serios que hay sobre la economía mexicana, verá que el 4.1 de la Secretaría de Hacienda está muy en línea con lo que todo mundo piensa...

Roberto Aguilar: Claro, sí, sí.

Ernesto Cordero: ...y eso nos da tranquilidad. Entonces, bueno, ni estamos conspirando para apropiarnos de una manera oscura el gasto, pero tampoco estamos haciendo cuentas alegres, estamos siendo muy responsables y estamos realmente tomando las decisiones conforme a la información más completa que en este momento tenemos.

Alicia Salgado: Ahora, otro tema que parece ya un -como diría Aspe en su momento con el desempleo ¿no?-, un mito genial, el subejercicio. ¿Qué hay de eso?

Ernesto Cordero: Sí...

Alicia Salgado: O sea, es que ya, era una tras otra, tras otra ¿no? Y entre más uno ve las cuentas como que cuadran, ellos las descuadran.

Ernesto Cordero: Mira Alicia, yo creo que el subejercicio, bueno no creo, con toda certeza, el subejercicio que tuvimos en el año 2009, es el menor subejercicio que se haya tenido en los últimos años.

Alicia Salgado: ¿Y se puede tener subejercicio cuando tenemos muy ajustado el presupuesto y hay que asignarlo a temas prioritarios?

Ernesto Cordero: Yo creo que hay que explicar muy bien de qué se trata Alicia. Este subejercicio, es del 1% del gasto programable del gobierno federal, es decir, se ejerció de acuerdo a lo que se aprobó en el Congreso de la Unión, 99% que es una cifra verdaderamente importante, hay 1% que no se pudo ejecutar por diversas razones, dependiendo la...por ejemplo, la SCT tiene ciertas complejidades para aplicar su gasto, pues tiene que tener derechos de vía, programa ejecutivo, una valuación social del proyecto. En fin, hay ciertos requisitos que debe de tener.

Ahora, ¿qué pasa cuando tienes un subejercicio? En este caso, repito, es del 1% del gasto total del gobierno, es una cantidad bastante modesta, y repito, la cifra más pequeña en los últimos años y me atrevería aquí a decir, no tengo el dato en este momento, me atreveré a decir que en la historia, es un dato muy modesto de subejercicio.

¿Qué pasa con este subejercicio? Bueno, pues no quiere decir que lo guardemos en un cajón, o abajo del colchón, quiere decir que lo destinamos a los programas prioritarios del gobierno federal de acuerdo a lo que establece la ley. Es decir, estos 8 mil millones de pesos, se destinaron al Programa de Empleo Temporal, se destinaron al Programa Estancias Infantiles, se destinaron en fin, a una serie de programas, a infraestructura hospitalaria, para la operación de escuelas. Es decir, este recurso se volvió a aplicar en otros programas prioritarios, no quiere decir que se haya desperdiciado.

Entonces, yo creo que evidentemente es muy atractivo el decir que el gobierno no sabe gastar; yo creo que no es así, nosotros hemos dado muestras, ahí están los datos de que hemos reducido el gasto en servicios personales, en gasto operativo y hemos incrementado el gasto en infraestructura, el gasto en programas sociales, y bueno es la lógica de este gobierno y vamos a seguir en esa misma tónica Alicia.

Roberto Aguilar: Otra cuestión también Ernesto, la transparencia en el manejo de los recursos, es decir, fideicomisos, algunas acusaciones sobre este manejo que podría hacer el gobierno de los recursos, ¿qué nos dices al respecto Ernesto?

Ernesto Cordero: Mira Roberto, yo creo que también es otro tema que hay que explicar. Los fideicomisos a los que se refiere, pues son básicamente los fondos de estabilización que utiliza el gobierno federal, que es el amortiguador que tenemos para los choques externos, es el dinero que utilizamos el año pasado para poder enfrentar la crisis. Está el Fondo de Desastres Naturales, está el Fideicomiso para el Seguro Popular.

Es decir, tienen una utilidad social real estos fideicomisos, que cuando empezó esta administración eran cerca de 600 y hemos depurado, y hemos reducido en un 50% fideicomisos, ahora hay cerca de 354, todos estos fideicomisos se reportan en el informe de finanzas públicas, se reportan a la Cámara, pues básicamente todos los movimientos que existen en los fideicomisos, ¿cuáles son sus disponibilidades?, ¿cuáles son sus rendimientos?, ¿qué movimientos ha habido en el fideicomiso? Es decir, de todo esto tenemos control absoluto sobre estos fideicomisos en línea, podemos saber en cualquier momento del tiempo qué es lo que está pasando ahí, se reporta, hay completa transparencia de cómo se maneja el dinero de los fideicomisos, y repito, en todos estos fideicomisos está claramente especificado cuál es su objetivo, cuál es su destino y es completamente transparente y se rinde cuentas al respecto.

Estamos hablando de fondos de estabilización, de fideicomisos contra desastres naturales, o para atender un desastre natural, es decir, todo el dinero que utilizamos de manera cotidiana pues mucho de él proviene de estos fideicomisos y son completamente transparentes.

Alicia Salgado: Yo creo que esto es lo más interesante que hemos...digo, estamos viendo, porque yo escuchaba ahí en la mañana, a medio día más bien, ya había pasado medio día, cuando alguien dijo que eran muy inflados los montos de algunos fideicomisos y se refirió a uno en particular que me llamó la atención porque, porque te das cuenta del enorme desconocimiento que tienen nuestros diputados, lo único que hacen ahí es entrar a tribuna, a posicionarse políticamente, pero ni siquiera se informan. Uno de ellos es justamente el fideicomiso que administra las pensiones del Seguro Social, y estas se derivan de la reforma de 1997. Entonces se tiene que asegurar dinero cada presupuesto, cada año para que vaya a ese fideicomiso, para que se puedan seguir pagando las pensiones y eso va a ser durante 30 años, y resulta que los señores no lo saben ¿no?, es preocupante.

Ernesto Cordero: Y efectivamente Alicia, muchos de estos fideicomisos, y yo sí me atrevería a decir que los fideicomisos que aglutinan la mayor cantidad de disponibilidades, muchos de estos fideicomisos tienen su origen en una ley, en una ley que fue aprobada por el Congreso, así como esta de la reforma a las pensiones del IMSS, pues está el fideicomiso referente a las pensiones del ISSSTE, está el Fondo de Desastres Naturales, están los fondos de estabilización, y todo esto tiene un origen en una ley, es decir, fue aprobado por el Congreso y además bueno pues funcionan de manera muy transparente y todo mundo tiene, o

puede averiguar cuáles son los movimientos y transacciones que se hacen dentro del fideicomiso.

Entonces mira, yo creo que hay ciertos argumentos que políticamente son muy atractivos, pero yo creo que también es nuestro deber y nuestra función como servidores públicos, informar qué es lo que está pasando realmente.

Roberto Aguilar: Bueno, y en ese punto Ernesto, yo te quiero preguntar por último, el rescate hipotecario a través de la Sociedad Hipotecaria Federal, ¿existe, no, qué nos dices al respecto?

Alicia Salgado: De estas SOFOMES y SOFOLES.

Ernesto Cordero: Mira Roberto, yo te diría que no hay un rescate como se quiere plantear. Absolutamente todos los créditos que otorgó la Sociedad Hipotecaria Federal y que ha otorgado, no sólo el año pasado para evitar la asfixia crediticia en el sector hipotecario, sino desde hace muchos años. La Sociedad Hipotecaria Federal dentro de su objetivo tiene dinamizar el mercado de hipotecas y parte de eso es prestarle a los intermediarios no bancarios en el sector hipotecario.

Absolutamente todos los créditos están perfectamente garantizados, es decir, existe un colateral que garantiza el pago de este crédito de manera que la recuperación del crédito pues tiene una probabilidad muy alta por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal.

El sector inmobiliario, hipotecario, en México se mantiene en buena forma, yo me atrevería a decir, México tiene un sistema de originación de hipotecas muy seguro, que es la mayor parte a través del INFONAVIT y del FOVISSSTE. Estamos prestando a tasas muy, muy razonables, se está accediendo a créditos a familias con ingresos que antes ni soñar, familias que tienen ingresos de menos de dos salarios mínimos, pues están accediendo a un crédito para comprar, para comprar una vivienda. Y esto es gracias mucho al apuntalamiento que hace la banca de desarrollo.

Ahora, mucho de éste, lo que se habla de un rescate, que hubo dos de estos intermediarios que cayeron en problemas, uno está en situación de liquidación y otro de concurso mercantil, y donde básicamente se está manejando que la Sociedad Hipotecaria Federal participó en una especie de rescate de todo el sector.

No es así, repito, todos los créditos que emitió la Sociedad Hipotecaria Federal, tienen un colateral y aquellos intermediarios no bancarios del sector, bueno que están en problemas, sus accionistas perdieron absolutamente todo su capital, no ha tenido un impacto en el erario público, la Sociedad Hipotecaria Federal no ha perdido un peso por intervenir y cumplir con su misión en este mercado de hipotecas.

Entonces, yo diría que no hay tal y ciertamente la Sociedad Hipotecaria Federal actuó de acuerdo a su mandato, actuó de manera responsable y evitó que hubiera una crisis mayor en este sector y que actualmente el sector está de pie y el sector está cumpliendo con su propósito que es acercar la vivienda al mayor número de personas.

Roberto Aguilar: Por supuesto.

Alicia Salgado: Yo creo que ese es el tema.

Muchísimas gracias, de verdad Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero, por esta extensa y puntualizada plática de tu comparecencia hoy aquí en Enfoque Financiero.

Yo insisto que me pareció muy gris el lado de la oposición porque, no lo puedes decir tú, yo lo digo, porque finalmente no hay...son puros posicionamientos políticos, rara vez encuentras, o nula vez encuentras una propuesta.

Muchísimas gracias.

Roberto Aguilar: Gracias Ernesto, muy buenas noches.

Ernesto Cordero: Gracias Alicia, gracias Roberto, a sus órdenes.

Alicia Salgado: Hasta luego.

--- 0 ----